

PERMISO DE EDIFICACION



	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	16305	21 DIC 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	782	04/07/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	Obid Nueva		15.270
	DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO	RURAL
	CALLE O CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALUO
4.	La Tirana 879-1		1502-5
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	3-B	258	Cardenal Raul Silva H.
	INSC. A FOJAS	NÚMERO	AÑO
6.	1956	987	2011
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.			Edgard Gonzalez Campos	17.013.642-K
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO M2
9.	PRIVADO	82,65
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	134,44 M2	134,44 M2
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12.	D.F.L. 259	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	134,44		VIVIENDA	B-3	\$ 163.849	\$ 22.027.860
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24	TOTALES					\$ 22.027.860

DETALLE DE PERMISO

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 134,44 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores.

- Las Edificación constan de 134,44 m2, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° PISO (82,65 m2): estacionamiento techado, hall acceso, living-comedor, baño, escalera, pasillo, cocina y lavadero.
- 2° PISO (51,79 m2): dormitorio 1 con baño, pasillo y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **134,44 m2**, autorizadas y destinadas a Vivienda.

Nota:

- Cuenta con Resolución N°3328 de fecha 14/01/2011, mediante el cual, se aprueba subdivisión de propiedad en esta Dirección de Obras e inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Arica.

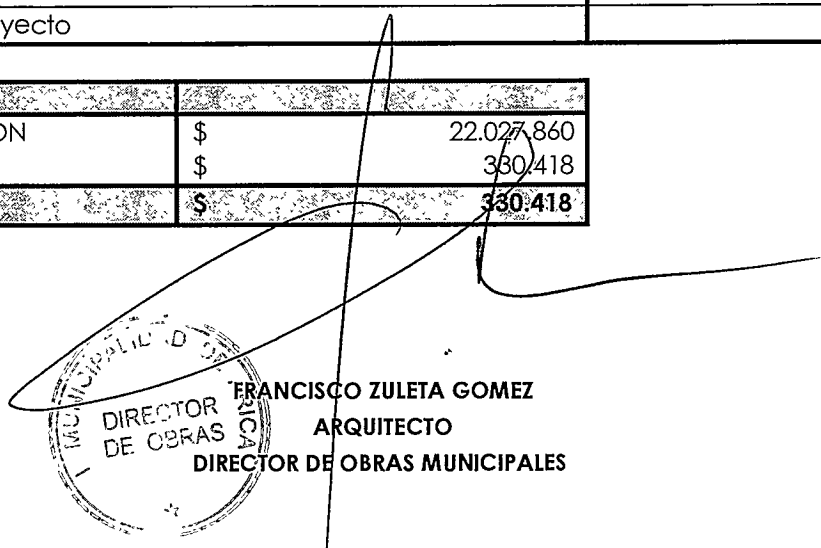
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Nombre Arquitecto y Constructor : Bruno F. Boggioni Rivera.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3432911 del 13/12/2011 por un valor de \$ 330.418

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	82,65	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	134,44	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		
Superficie de Proyección sobre el suelo	134,44	
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	22.027.860
1,5% AMPLIACION	\$	330.418
DERECHOS A PAGAR	\$	330.418


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 DIRECTOR DE OBRAS ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° **16305**
 De fecha **21 DIC. 2011**

FZG/YVP/jsc
Kardex 115.270